Cerrillos
Municipalidad

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 000899 /2025

Cerrillos, 13 MAR 2025

V I S T O S:

El Decreto Alcaldicio Nºs 201/894/2025; el Decreto 202/363/2023 que aprobó el reglamento N°9 "Modifica Planta de Personal de la Municipalidad de Cerrillos" y La Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/566/2024; que a contar del 01 de febrero del 2024 se encasilla los funcionarios estableciéndose la nueva planta municipal.

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/894/2025, se nombra a contar del 01 de marzo y mientras sea necesario al Sr. Marcelo Cubillos, grado 15 del escalafón administrativo

D E C R E T O:

1. Déjese sin efecto decreto alcaldicio N° 201/894/2025 por contener errores insubsanables, por cuanto no existe el grado 15° Administrativo en la nueva planta municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHIVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE

JYD/CUCH/MPP/VAC
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Gestión de Personas
Departamento de Personal
Departamento de Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado
Secplan
Interesado
Página Web

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL